

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCOLOREC S.A.

En Quito, a los 04 días del mes de abril del dos mil diecisésis, en la Av. Morán Valverde y Av. Maldonado, Torres San José, Torre 1, Quito - Ecuador, siendo las catorce horas, se reúnen los accionistas de la Compañía INCOLOREC S.A., a saber: 1.- Ing. Daniel Valladares Cifuentes, por sus propios derechos, propietario de 1860 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Ing. Viviana Elizabeth Fonseca Fernández, por sus propios derechos propietaria de 140 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

En la oficina de la compañía, esto es, Av. Moran Valverde s/n y Av. Maldonado Edf. Torres de San José, en la ciudad de Quito, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se llevó a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Interviene en calidad de Presidente de la Junta el Lcdo. Oswaldo Xavier Fernández Saá y, en calidad de Secretaria, la Ing. Viviana Elizabeth Fonseca Fernández. A solicitud del Presidente, la Secretaría deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaría que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaría procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviada el 15 de marzo del 2016, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCOLOREC S.A.

Convócase a todos los accionistas de la compañía INCOLOREC S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 4 de abril del 2016, a las 14h00, en la oficina ubicada en la Av. Morán Valverde y Av. Maldonado, Torres San José, Torre 1, Quito-Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015;

- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,
- 4) Conocer y resolver el destino de las utilidades acumuladas hasta el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por la comisaría de la compañía.

Inmediatamente, por la secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General Ing. Daniel Valladares y por la Comisaria Ing. Karen Loza sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, Balance General y las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015 se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del dia, las utilidades acumuladas que se encuentren hasta el año 2015 seguirán acumulándose en su totalidad, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concorrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar la presidencia concede un momento de receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes, quienes la suscriben en unidad de acto.



Ldo. Oswaldo Xavier Fernández Saá



Ing. Daniel Miguel Valladares Cifuentes



Ing. Viviana Elizabeth Fonseca Fernández